



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES (INDES) A LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TRIATLÓN, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

SAN SALVADOR, 17 DE DICIEMBRE DE 2015.



INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	3
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL.....	3
a. GENERAL.....	3
b. ESPECIFICOS.....	3
c. ALCANCE DEL EXAMEN.....	4
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	4
IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.....	4
V. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	5
VI. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.....	5
VII. PARRAFO ACLARATORIO.....	5





**Licenciado
Adonay Osmín Mancía Aguirre
Presidente de la Junta Directiva de la
Federación Salvadoreña de Triatlón (FESTRI)
Presente.**

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.

De conformidad al Artículo 195 de la Constitución de la República, Artículos 3 y 5, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y con base a Orden de Trabajo No. 80/2015 de fecha 06 de noviembre de 2015, efectuamos Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador – INDES, a la Federación Salvadoreña de Triatlón, por el período del 1 de enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2014.

La ejecución de este Examen Especial, se debe al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, elaborado por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República para el período 2015.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL.

a. GENERAL.

Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento de los aspectos legales relacionados con la realización de los egresos por parte de la Federación Salvadoreña de Triatlón (FESTRI), relacionados con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador-INDES, durante el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014.

b. ESPECIFICOS.

- Comprobar la veracidad y legalidad de los gastos efectuados provenientes de los fondos transferidos por el INDES.
- Constatar la correcta aplicación presupuestaria en lo relacionado a los gastos efectuados durante el periodo a examinar.



- Efectuar seguimiento al informe de la auditoría anterior realizado por la Corte de Cuentas de la República.

c. ALCANCE DEL EXAMEN.

El alcance de nuestro Examen Especial se enfocó en verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) por el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014, por la Federación Salvadoreña de Triatlón (FESTRI), de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

1. Verificamos las diferentes atribuciones y competencias de la Junta Directiva, así como los acuerdos tomados en relación a las transferencias percibidas del INDES y su adecuada utilización.
2. Examinamos en detalle los montos financieros transferidos a la Federación Salvadoreña de Triatlón por el INDES y su ingreso a las respectivas cuentas bancarias.
3. Evaluamos el cumplimiento del Presupuesto que la Federación Salvadoreña de Triatlón, presentó y que fue aprobado por el INDES.
4. Examinamos la documentación probatoria, relacionada con los egresos verificando su veracidad y legalidad.

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.

Con base a los procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas durante el desarrollo del Examen Especial, no se establecieron condiciones reportables que puedan ser considerados como hallazgos de auditoría y que debieran ser comunicadas en este informe.

